



Registro General Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz	
Entrada nº	2751
Fecha	Hora
11/01/2022	10:04:53

**A LA ATENCIÓN DEL Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de
Cádiz**

El Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Sevilla y Huelva a través de su Sección de Pericia Caligráfica, presenta la relación de Peritos Calígrafos dispuestos a actuar en los Juzgados de Primera Instancia, conforme al Art. 341 de la nueva L.E.C., así como en los demás órganos judiciales de esta ciudad y su provincia.

En su virtud,

SUPPLICAMOS: Tenga por presentado este escrito, junto con la lista de peritos calígrafos para su conocimiento.

Para la inclusión en la agenda 2022 de la relación de peritos calígrafos de la Sección de Pericia Caligráfica dispuestos a actuar en los Juzgados de Primera Instancia, así como en los demás órganos judiciales de la comunidad andaluza, conforme al Art. 341 de la nueva L.E.C., que este Colegio ha venido presentando anualmente, se exige como requisitos lo siguiente:

- Ser licenciado.
- Acreditar una formación académica, ya sea título de Experto o Máster universitario en Pericia Caligráfica, impartido por Universidad pública u homologada, o procedente de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (laboratorios de criminalística de la Guardia Civil o de la Policía Científica).
- Estar en posesión de un seguro de responsabilidad profesional.

Con estas exigencias se pretende garantizar la preparación de estos profesionales y el correcto ejercicio de la misma, al depender de un Colegio Oficial como cualquier otra profesión que exija una preparación académica reconocida.

Sevilla, a 5 de enero de 2022



Fdo.

Decano del CDL Sevilla y Huelva



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS

SECCIÓN DE PERICIA CALIGRÁFICA



LISTADO DE PERITOS

CALIGRAFOS JUDICIALES 2022

CÁDIZ

ALGARRADA LARGO, José Antonio

Nº de colegiación: 5888. C/ Manuel Casana, 24, 2º-A, 41005, Sevilla. Tlf 678691212.
nonoalgarrada@gmail.com.

GRANADOS GÓMEZ, Cristina

Nº de colegiación 6230, C/ Polonia, 2, P. 1, Pta. 216, 41012-Sevilla. Tlf. 678713813.
Cristinagranados12@gmail.com.

MARTÍN ROBLES, Rocío

Nº de colegiación 1130-RA. C/ América, 5C, 3ªA 18657 CÁDIZ. Telf. 685406780. adyp69@gmail.com -
www.adyp.es.

MESTRE NAVAS, Pablo Alberto

Nº de colegiación: 5877. C/ Miguel Cid, Bajo 30, 41002, Sevilla. mestre@us.es.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ana

Nº de colegiación: 5876. Avenida de la Libertad, 26, 41700 DOS HERMANAS (SEVILLA). Telf. 954723224 -
616752134. anini84@hotmail.com - www.caligrafosevilla.es.

PASADAS MARTÍNEZ, Fidel

Nº de colegiación 1140-RA. C/ Alejandro Collantes 63, 1º izda, 41005 SEVILLA.
Telf. 617847849. fidel.pasadas@gmail.com.

SAAVEDRA DEL RÍO, Luis

Nº de colegiación: 5934. Avd. Manuel Siurot, 3, bloque 8, 1º-6, C.P. 41013- SEVILLA. Telf. 608723159.
saavedradelrio_luis@hotmail.com.

¹ La Sección de Pericia Caligráfica reúne a los profesionales pertenecientes al ámbito de la Pericia Caligráfica y de las Ciencias y Técnicas Historiográficas que dictaminan la autenticidad de documentos contemporáneos e históricos. Al proceder de una especialidad de la licenciatura de Historia, forma parte del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras hasta la creación de un título oficial específico en esta materia.

Las Secciones de Pericia Caligráfica son las únicas corporaciones públicas que aglutinan a los profesionales de la pericia caligráfica con una formación acreditada por titulaciones de expertos y másteres oficiales o propios, impartidos por Universidades públicas u homologadas, o miembros especializados en la materia procedentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad.